

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

EDICION DIARIA

AÑO VII.

Panamá, 6 de Agosto de 1909.

NUMERO

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

JOSE DOMINGO de OBALDIA

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Palacio Presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Gobierno y Justicia.

Ramón M. Valdés

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3ª. Casa particular: Parque de la Independencia, número 44.

Secretario de Relaciones Exteriores.

Samuel Lewis

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 4ª número 54.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

Carlos A. Mendoza

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste número 178.

Secretario de Instrucción Pública.

Eusebio A. Morales

Despacho oficial: en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Calle 9ª, número 27.

Secretario de Fomento.

Isot E. Leleuvre

Despacho oficial: en el primer piso del Palacio de Gobierno, Calle 1ª. Casa particular: Parque de la Independencia, número 44.

Juan B. Sosa,

EDITOR OFICIAL

Oficina: Avenida A. número 151.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

AIZPURU AIZPURU.

AVISO.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B 4,00

Por seis meses..... " 2,00

Por tres meses..... " 1,00

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1ª de 1900 sobre reformas civiles y judiciales a B 0,25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1901 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B 0,25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B 1,00 el ejemplar.

Los mapas de la República, llegados recientemente de los Estados Unidos a B 0,50 cada uno.

Panamá, 1º de Julio de 1909.

El Tesorero General de la República,

FABIO AROSEMENA.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Hacienda y Tesoro.

Sección Primera.

Resolución número 544, de 20 de Julio de 1909.

Resolución número 544, Bis de 20 de Julio de 1909.

Resolución número 545, de 21 de Julio de 1909.

Resolución número 546, de 21 de Julio de 1909.

Resolución número 547, de 21 de Julio de 1909.

Resolución número 548, de 21 de Julio de 1909.

Resolución número 549, de 23 de Julio de 1909.

Resolución número 550 de 23 de Julio de 1909.

Resolución número 551 de 23 de Julio de 1909.

Juzgados de Circuitos.

Provincia de Colón.

Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado Primero del Circuito durante el mes de Mayo de 1909.

Avisos Oficiales.

Poder Ejecutivo

Secretaría de Hacienda y Tesoro

RESOLUCION NUMERO 544.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera. Resolución Número 544.—Panamá, Julio 20 de 1909.

En telegrama del 3 del presente mes recibido el 14 del mismo y en nota del día nueve, consulta el señor Administrador Provincial de las Tierras Baldías e Indultadas de Veraguas, «si los derechos fiscales que causan los permisos para labranzas transitorias, corresponden a la Nación y a los Municipios».

A este respecto dispone la Ley 3ª de 1909, «sobre tierras indultadas»:

«Art. 69. Las concesiones ó permisos para labranzas agrícolas transitorias causarán un impuesto de veinticinco centésimos de balboas [B 0,25] anual por hectárea».

«Art. 70. El producto de las ventas de tierras indultadas se dividirá así: sesenta por ciento [60%] para la Nación y cuarenta por ciento [40%] para los Municipios en donde las tierras se hallen ubicadas».

«Las sumas que los Municipios perciban por tal motivo deberán dedicarlas precisamente a mejoras materiales».

Parece, pues, que la voluntad del Legislador es la de que el producto de las rentas de las tierras indultadas se distribuya así: el sesenta por ciento [60%] para la Nación y el cuarenta por ciento [40%] para los Municipios donde estén situadas las dichas tierras indultadas; pero el Legislador a que se alude guarda silencio sobre la distribución de lo que producen las concesiones ó los permisos para las labranzas agrícolas transitorias.

Por esta razón el Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le concede la segunda parte del artículo 41 de la citada Ley 3ª de 1909, procederá a decretar separadamente lo que estime equitativo para llenar el vacío apuntado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rubricada por el Excmo. señor Presidente de la República.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA

RESOLUCION NUMERO 544 (Bis)

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Hacienda y Tesoro. Sección Primera. Resolución Número 544 (Bis). Panamá, Julio 20 de 1909.

Por medio del precedente memorial dice el señor Hilario Subía, que ha recibido en el vapor «Manaví», procedente de Manta (Ecuador) tres (3) docenas de sombreros de Montecristo por valor de trescientos sucres (S 300,00), según factura consular que acompaña, la cual ha sido certificada por dos comerciantes por no haber Cónsul de esta República; que tampoco han sido asegurados por no existir oficinas de seguros, y pide que en atención a lo expuesto, se den instrucciones a fin de que no se le pongan obstáculos en la liquidación de los derechos correspondientes.

Este Despacho en vista de lo referido, considera no hay razón para imponer las multas de que tratan respectivamente la Resolución número 275 de 1904 y Decreto número 28 del presente año, y por tanto,

RESUELVE:

Autorizar al Sr. Tesorero General de la República para que liquide y cobre del peticionario señor Subía el impuesto Comercial sobre las tres [3] docenas de sombreros en referencia, tomando por base el valor de trescientos sucres [S 300,00] que es el estipulado en la citada factura consular, y perciba los derechos consulares, sin recargo de las multas a que se refieren las disposiciones arriba citadas.

Regístrese; comuníquese y publíquese.

Por el Excmo. señor Presidente de la República,

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA.

RESOLUCION NUMERO 545.

República de Panamá. Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Ha-

cienda y Tesoro.—Sección Primera. Resolución Número 545. Panamá, Julio 21 de 1909.

Hoy se ha recibido en este Despacho un memorial que desde Dacon fecha 14 de los corrientes, dirige el señor Manuel B. Molina G. el cual se queja de una multa puesta a varios comerciantes de esta ciudad, por el señor Celador las Rentas Nacionales de la Provincia, y consulta «si es provechoso en un establecimiento de comercio, donde no hay cantina, res extranjeras que han pagado derechos de introducción y aduana en la cantidad de menos de una caja?»

La reclamación referente a la multa está ya fallada por el Excmo. Presidente de la República el 1º de Junio próximo pasado, bajo el número 446 de la Sección Primera, la cual se aprobó el procedimiento del señor Celador de las Rentas Nacionales de multar a los comerciantes que vendían licores al por menor pagar la respectiva patente.

Respecto a la consulta, ella se suelva el artículo 20 de la Ley 1904, según el cual pagan patente que expendan licores «desde una pa hasta una damajuana decan entendiéndose por damajuana medida de 16 litros».

Como la citada Resolución número 446 se ocupa de los puntos de trata el peticionario,

SE RESUELVE:

Enviarle copia auténtica de el resultado de su petición.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Por el Excmo. señor Presidente de la República,

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA.

RESOLUCION NUMERO 546

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera. Resolución Número 546.—Panamá, Julio 21 de 1909.

Vista la anterior comunicación número 30211, fechada ayer, por la cual solicita de este Despacho el señor Secretario de Estado el pago del impuesto de introducción ochenta (80) bultos reales y útiles de enseñanza a la consignación de los señores Hermanos en el senwald, procedente de para el uso de la Escuela Oficial,

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Celador de la República la entrada libre de todo Comercial los en referencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Por el Excmo. señor Presidente de la República,

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA.

ca de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro. Sección Primera. Resolución Número 547. Panamá, 21 de 1909.

or Antonio Guerra dice á este no por medio del precedente li, que en el vapor «Arica», nie de Guayaquil, ha recibido fardos de avela, sin más do que el conocimiento y la fac-mercial que acompaña, y pide las órdenes para que pueda de acuerdo con dicha fac-

sta de lo expuesto y no ha-onstancia en esta Secretaría han pagado ó no los derechos es y si están asegurados los fardos como se advierte en la ada factura comercial,

SE RESUELVE:

zar al señor Tesorero Gene-Répública para que permita de los bultos de avela en re- previo pago del impuesto al, tomando por base el valor lientos ochenta y tres sucres y cinco centésimos (\$ 783.45) estipulado en la factura co-y conceda plazo previa flau- stificación del señor Tesorero para la presentación del lo de seguro y la factura la cual deberá estar certifi- des del despacho del mencio- ue.

rese, comuníquese y publí-

Excmo. señor Presidente de lica,

etario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA

OLUCION NUMERO 348.

a de Panamá.—Poder Ejecu- cional.—Secretaría de Ha- y Tesoro. Sección Primera. Resolución Número 548.—Panamá, 2 de 1909.

Dr. Eusebio A. Morales del precedente memorial, a que en los almacenes de la al de la Compañía del Fe- se encuentran dos (2) cajas enen libros, las cuales fuer- cadas en Nueva York por Lawyers Co Operative Pub- vapo «Oruzaba» y consigna- pero como no las quiere no siendo mercancías ins al país que intenta reex- que estén en el caso de derecho alguno, pide per- a hacerlas reembargar.

spacho, en vista de la alu- ción,

RESUELVE:

ar al señor Tesorero Gene- República para que permita rque de las dos cajas de li- a vigilancia del señor Inspe- erto y Jefe del Resguardo iquien deberá comisionar pa en referencia.

se, comuníquese y publí-

mo, señor Presidente de

de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA.

NUMERO 549.

14.—Poder Ejecu- cional.—Secretaría de Ha- ción Primera. 549.—Panamá,

in que prece- ministrador e Colón con el señor D. a permita

tienen tabaco en rama que recibió en el vapor «Prinz Joachim», proce- dente de New York, y exíjase fianza al solicitante por el señor Adminis- trador de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la ci- tada Ley 32 del presente año.

Regístrese, comuníquese y publí- que.

Por el Excelentísimo señor Presi- dente de la República,

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA.

RESOLUCION NUMERO 550.

República de Panamá.—Poder Ejecu- tivo Nacional.—Secretaría de Ha- cienda y Tesoro.—Sección Primera. Resolución Número 550.—Panamá, Julio 22 de 1909.

Apruébase la Resolución anterior proferida por el señor Administrador de Hacienda de la Provincia de Colón, con motivo de una solicitud del señor Antonio Cazzarelli para que se le permita reembargar con destino á Branfort, [Inglaterra] un (1) bulto que contiene ocho (8) piezas tejido de lana que vino de dicho lugar en el vapor «Cuban», y exíjase fianza al so- licitante por el señor Administrador de Hacienda, de acuerdo con lo dis- puesto por el artículo 24 de la citada Ley 32 de este año.

Regístrese, comuníquese y publí- que.

Por el Excmo. señor Presidente de la República,

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA.

RESOLUCION NUMERO 551.

República de Panamá. Poder Ejecu- tivo Nacional. Secretaría de Ha- cienda y Tesoro. Sección Primera. Resolución Número 551. Panamá, Julio 22 de 1909.

Vista la comunicación que precede del señor Gobernador de la Zona del Canal, en la que solicita se ordene la devolución del Impuesto Comercial que pagó el señor Henry Collins cor- respondiente á una encomienda pos- tal por ser dicho señor empleado de la Comisión del Canal, como lo com- prueba con el documento que acom- paña.

Teniendo en cuenta lo acordado con dicha Comisión para la exención de derechos por efectos que vengan para sus empleados en la forma pre- crita por dicho documento,

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Tesorero Gene- ral de la República para que, previas las formalidades legales, devuelva al señor Henry Collins la suma de dos balboas ochenta centésimos (\$ 2.80) que pagó por Impuesto Comercial so- bre la encomienda postal en referen- cia.

Regístrese, comuníquese y publí- que.

Por el Excmo. señor Presidente de la República,

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA.

Juzgados de Circuito

RELACION

de los negocios que cursan en el Juzgado 1º del Circuito de Colón, que el suscrito Oficial Mayor encar- gado de la Secretaría presenta al se- ñor Juez, hoy 1º de Junio de 1909, en cumplimiento del numeral 14 del artículo 91 de la Ley 58 de 1904.

1903.

1 Octubre 20. Juan Antonio Hen- ríquez, con poder de S. James, deman- da la sucesión de Eduardo D. Gar- nett. En la Corte en apelación de la sentencia.

1904.

2 Agosto 24. Salomón James, pide el cumplimiento de un auto eje- cutoriado dictado en el juicio de su- cesión de Eduardo D. Garnett. En la Corte en apelación de dos autos.

1905.

3 Julio 19. Demanda de separa- ción de bienes presentada por José C. Argote, G como apoderado de la se- ñora G. E. Ryfkgogell. En la Corte en apelación de la sentencia.

4 Abril 4. Incidente de excep- ciones propuestas por José C. Argote G, en la demanda sobre nulidad de la escritura número 131 de 31 de Agosto de 1904. En la Corte en ape- lación de un auto.

1906.

5 Julio 25. Ignacia R. de Medi- na, demanda á los señores George Rousseau y Andrew Burgos, para que sean expelidos de la casa de su propiedad que les fue arrendada por escritura pública número 7. En la Corte en apelación.

6 Agosto 29. Incidente de secues- tro solicitado por J. Canavaggio, á nombre de P. Canavaggio, de los muebles del "Hotel Cosmopolitan". En la Corte en apelación de un auto.

7 Septiembre 14. José C. Argote G, con poder de S. N. Wilson, de- manda por la vía ordinaria á W. O. Bryan. En la Corte en apelación.

8 Diciembre 24. Demanda ordi- naria propuesta por Danis Hall, con- tra F. A. Lynch. En la Corte en apelación.

9 Diciembre 24. Martín Vázquez, apoderado sustituto de Manuel Ayar- za V., demanda por la vía ordinaria á Sebastián de León. Pasada en co- misión al Juez Municipal de Porto- bello.

1907.

10 Febrero 11. Juan C. Steven- son, demanda por la vía ordinaria á la Sociedad "Abuchar Hermanos", representada en esta ciudad en la persona de Rafael Abuchar. En la Corte en apelación.

11 Marzo 22. Demanda ordina- ria propuesta por José Mº Herazo, contra Desiré Lamiralle. En la Cor- te Suprema en apelación.

12 Julio 27. Juicio de sucesión intestada de Isaac Bell. Para notifi- car un auto.

13 Agosto 8. Demanda ejecutiva propuesta por Ricardo Bermúdez, en su propio nombre y en el de Jacobo L. Salas, contra Edwin Cummings. Paralizada por falta de gestión.

va propuesta por Carlos M. Salas, contra Edwin Cummings Paralizada por falta de papel.

15 Agosto 20. Marco A. Ceba- llos, pide desembargo y entrega de los muebles con que estaba provisto el «Hotel Cecil». Archivada por ha- ber caducado la instancia.

16 Septiembre 14. Demanda ordi- naria que Martha Burat, con auto- rización de su esposo M. Burat, pro- pone contra Marco A. Ceballos, so- bre nulidad de un contrato de arren- damiento de unas casas, celebrado con el Doctor J. M. Bonis. Paralí- zado por falta de gestión.

17 Septiembre 24. Juicio de con- curso de acreedores formado á los bienes del ausente Edwin Cummings. Paralizado por falta de gestión.

18 Octubre 11. Martha Burat, pi- de se suspenda en sus efectos el con- trato de arrendamiento de unas ca- sas de su propiedad, celebrado entre los señores Marco A. Ceballos y José M. Bonis. Agregado al negocio prin- cipal.

19 Octubre 21. Francisco Rodrí- guez C., con poder de José M. Bo- nis, hace un pago por consignación al señor M. Burat, por la suma de \$ 500.00, valor del arrendamiento de unas casas. Agregado al negocio principal.

20 Noviembre 18. Pearl Corri- gan, con permiso de su esposo Ja- mes H. Corrigan, demanda por la vía ordinaria á C. P. Fairman. Pa- ralizado por falta de gestión.

21 Diciembre 6. Nieves Bolívar, demanda á Moril Burat, para que le rinda cuenta de su administración de dos casas, de su propiedad. En curso.

22 Diciembre 14. Francisco Ro- dríguez C., con poder de Alejandro Salomón, demanda por la vía ordi- naria á J. H. Stilson. Paralizado por falta de gestión.

23 Diciembre 20. Juicio de su- cesión intestada de George Fletcher. En curso.

24 Diciembre 24. Francisco Ro- dríguez C., apoderado de J. M. Bo- nis, ofrece al señor M. Burat la su- ma de \$ 500.00 por la renta que su poderdante tiene que pagarle por el arrendamiento de unas casas de su propiedad. Agregado al negocio prin- cipal.

1908.

25 Enero 18. Ricardo Bermúdez y Hain Salas, este último como apoderado general de Jacob L. Salas, demandan de la masa concursada de los bienes de Edwin Cummings, la su- ma de B 2,000.00. Paralizada por falta de gestión.

26 Enero 15. Nicolás Joly G., apoderado especial de Martha Burat, pide el depósito ó secuestro de la cantidad de \$ 1,500.00 que como pa- go por consignación hace el Doctor Francisco Rodríguez C., como apode- rado de J. M. Bonis, al señor M. Bu- rat por el arrendamiento en tres meses de unas casas de su propiedad. Agregado al negocio principal.

27 Enero 18. E. C. Bayley, pide el desembargo de unos bienes mue- bles que han sido embargados en el juicio ejecutivo que H. Salas, con poder de Ricardo Bermúdez, sigue contra Mary E. Curtis. En traslado al ejecutado.

28 Febrero 25. Juicio de suce- sión intestada de John Nathaniel Walrond. En curso.

29 Febrero 26. Demanda ordina-

ria propuesta por C. A. Pinedo Jr., cesionario de P. Canavaggio, contra Manuel Soto. Archivada por haber caducado la instancia.

30 Marzo 21. Rubén S. Arcia, socio de la Sociedad "Carnicería de Colón, demanda la disolución y liquidación de dicha Sociedad. En la Corte en apelación.

31 Marzo 26. Demanda ordinaria propuesta por los señores Gregorio Caro y Enrique Wondelake, contra Dámaso Fragas. Archivada por haber caducado la instancia.

32 Marzo 31. J. J. Ecker Jr., en su carácter de apoderado legal de la señora Eliza P. de Maal, demanda por la vía ordinaria a la señora Olivia V. de Pretto. En la Corte en apelación.

33 Abril 24. Juicio ejecutivo seguido por Pedro Simancas A., con poder de Louis Placides, contra Antonio Rosania di Amado. Archivada por haber caducado la instancia.

34 Mayo 13. Demanda ejecutiva propuesta por Santiago Rozo E., con poder de la casa comercial F. del Río y C^a, de Panamá, contra Wagner y C^a. Paralizada por falta de gestión.

35 Mayo 15. El doctor J. Cueva García, como apoderado especial del doctor José Antonio Valverde Fuerte, pide se autorice a la señora Pearl Corrigan para que comparezca en juicio sin que sea notificado su marido. En la Corte en apelación.

36 Junio 4. Demanda ordinaria propuesta por Francisco Rodríguez C., contra Fen Chong G. Samuel Lee y Emma Lan. Paralizada por falta de gestión.

37 Junio 13. Demanda ejecutiva propuesta por el Dr. Juan Cueva García, como apoderado especial de A. Jacobs, contra Alfredo Linchin. En curso.

38 Junio 24. Demanda ordinaria propuesta por Blonchi Laurenier, contra Peter Laurenier. Paralizada por falta de gestión.

39 Julio 22. Demanda de divorcio propuesta por L. A. Young, contra Jane Lee. Paralizada por falta de gestión.

40 Julio 31. Demanda ordinaria propuesta por Fieravante Gravina, contra Giuseppe di Donato. Para notificar un auto.

41 Agosto 8. Demanda de remoción de curador, propuesta por Edmonde H. J. Sabló. En curso.

42 Agosto 22. Demanda ejecutiva propuesta por O. L. Martínez, contra Moses P. Haughton. Para notificar un auto.

43 Agosto 27. Demanda ordinaria propuesta por Pedro Simancas A., cesionario de J. A. Thomas, contra E. D. Stewart. En suspenso por no haberse prestado fianza de costas.

44 Septiembre 1^o. Demanda ordinaria propuesta por Pedro Simancas A., cesionario de Clemente Delgado V., contra Ah Lee. En suspenso por no haberse prestado fianza de costas.

45 Septiembre 10. Pedro Simancas A., cesionario de J. A. Thomas, demanda por la vía ejecutiva a Giuseppe di Donato. Paralizada por falta de gestión.

46 Septiembre 11. El doctor J. Cueva García, con poder de los señores Felipe Alvarado & C^a, de San José de Costa Rica, demanda por la vía ordinaria a la Compañía denominada Panamá Railroad. En traslado al demandado.

47 Septiembre 14. El asiático Wong Chu Lee, demanda por la vía ordinaria a Arturo Sever. Para notificar un auto al demandado.

48 Octubre 6. Vincenzo Cozzarelli, demanda por la vía ejecutiva a Giovanni di Ruggiero. Para notificar un auto.

49 Octubre 7. Demanda ordinaria propuesta por Víctor German, contra I. L. Toledano. En suspenso por no haberse prestado fianza de costas.

50 Octubre 15. Demanda ordinaria propuesta por Vincenzo Cozzarelli, contra Joaquín Santamaría T. Archivada por desistimiento.

51 Octubre 15. Demanda ordinaria propuesta por Louis Goldman, contra P. D. Leighthon y B. Keame. Paralizada por falta de papel.

52 Octubre 26. Demanda ordinaria propuesta por R. R. Stevens, Gerente de la International Banking Corporation, en nombre y representación de Julius Crossman, contra A. J. Simons. En suspenso por no haberse prestado fianza de costas.

53 Octubre 30. Juicio de sucesión intestada de José Antonio Céspedes. En curso.

54 Noviembre 7. Demanda ejecutiva propuesta por el doctor J. Cueva García, cesionario de la International Banking Corporation, contra Hop Sing de la American Trading Company. Acumulado al juicio de concurso de acreedores, contra Hop Sing A. T. C.

55 Noviembre 11. Juicio de sucesión intestada de Samuel Nils. Pasado al Juez 1^o Municipal en comisión.

56 Noviembre 16. Demanda ordinaria propuesta por F. A. Lynch, contra José C. Argote G. Devuelto a la oficina de origen por desistimiento de las partes.

57 Noviembre 14. Demanda ejecutiva propuesta por J. H. Ankron, contra W. P. Spiller. En curso.

58 Noviembre 19. Demanda sobre nulidad de matrimonio, propuesta por Harold Olaf Loken, contra Elena Kraff. En la Corte en apelación de la sentencia.

59 Noviembre 21. Incidente de excepciones propuestas por Giovanni di Ruggiero en el juicio ejecutivo seguido contra él por Vincenzo Cozzarelli. Para notificar el auto en que se abre a pruebas.

60 Noviembre 23. Demanda ordinaria propuesta por los señores Francisco Rey C. y Miguel Manzano, contra Antonio M. Rojas. En curso.

61 Noviembre 23. J. H. Ankron & C^a pide el secuestro y depósito de unas sumas de dinero de propiedad de Thomas Hughes, que se hallan en poder de la Compañía del Ferrocarril y del señor John Bennett. Paralizado por falta de gestión.

62 Noviembre 25. Demanda de despojo propuesta por Catherine Glover, contra Rebecca Alexander. Paralizada por falta de papel.

63 Diciembre 1^o. Demanda ordinaria propuesta por Philip C. Fellingner, contra C. S. Chester. En curso.

64 Diciembre 5. Juicio de cuentas. Pedro J. Sabló rinde cuenta de su manejo como curador y administrador de la sucesión de Jean Sabló. Paralizado por falta de papel.

65 Diciembre 11. Demanda ordi-

naria propuesta por los señores Ruedi y Quinago Salomón, contra John Antompolo. Para notificar un auto.

66 Diciembre 16. Juicio de sucesión intestada de Ellen Benjamín. En curso.

67 Diciembre 23. Demanda ordinaria propuesta por el doctor J. Cueva García contra H. E. Koch. En curso.

68 Diciembre 23. Demanda ejecutiva propuesta por R. R. Stevens, Gerente de la International Banking Corporation, contra J. Benjamín Price y Louis Meikle. En curso.

69 Diciembre 31. Demanda ejecutiva propuesta por el doctor J. Cueva García, apoderado de R. R. Stevens, Gerente de la International Banking Corporation contra Sam Cooper. Paralizado por falta de papel.

1909

70 Enero 4. Demanda ejecutiva propuesta por Daniel Corrigan, contra Josué Cobo. Paralizada por falta de papel.

71 Enero 7. Demanda ordinaria propuesta por Antonio Anderades, contra J. A. Milligan. Para notificar un auto.

72 Enero 8. Demanda ordinaria propuesta por Anastasia Murillo, contra Mary Elizabeth Garnett. En curso.

73 Enero 8. Demanda de separación de bienes, propuesta por Lorenza V. de Mezrach, contra su esposo Joshua Mezrach. En la Corte en apelación de un auto.

74 Enero 15. Demanda ordinaria propuesta por pascal Canavaggio contra J. A. Thomas. En curso.

75 Enero 19. Juicio de sucesión intestada de Joel Benjamín. Acumulado al de sucesión de Ellen Benjamín.

76 Enero 21. Demanda ejecutiva propuesta por Ricardo Bermúdez, cesionario de la International Banking Corporation, contra Anatolio J. Garay T. En curso.

77 Enero 21. Pedro J. Sabló pide se venda en remate voluntario unos bienes de la sucesión de Jean Sabló, para poder hacer los dividendos conforme a las hijuelas de la partición. Paralizado por falta de papel.

78 Enero 23. M. A. de León pide el lanzamiento de Sam Cooper, de una casa de su propiedad, sita en esta ciudad sobre los lotes números 134 y 135. Paralizado por falta de gestión.

79 Enero 30. Juicio ejecutivo propuesto por Juan B. Conte J., cesionario de Vicente Rosania, contra Anatolio J. Garay T. En curso.

80 Febrero 1^o. Excepción de ilegitimidad de personería, propuesta por José Lantao en el juicio ejecutivo que sigue R. R. Stevens, Gerente de la International Banking Corporation, contra Hop Sing American Trading Company. En curso.

81 Febrero 1^o. Excepción de ilegitimidad de personería, propuesta por José Lantao en el juicio ejecutivo que sigue Siegfried Müller, contra Hop Sing American Trading Company. En curso.

82 Febrero 1^o. Excepción de ilegitimidad de personería, propuesta por José Lantao, en el juicio ejecutivo que sigue el doctor J. Cueva García, cesionario de la International Banking Corporation, contra Hop Sing American Trading Company. En curso.

ria propuesta por C. G. Alberga, derado de riza Liudo & C^a, contra Walter Clark. En curso.

84 Febrero 5. Demanda ordinaria propuesta por Rebecca Benjamín de Alexander, contra Catherine Glover. Paralizada por falta de papel.

85 Febrero 10. A. Jacobs, pide el secuestro del establecimiento panadería, etc. etc., de propiedad del señor A. pinjón. Agregado negocio principal.

86 Febrero 19. El doctor J. Cueva García pide el secuestro y depósito de varios bienes muebles de propiedad de A. pinjón, en su carácter de apoderado legal de A. Jacobs. Agregado al negocio principal.

87 Febrero 19. Stavros Jean lides, pide se levante el secuestro del establecimiento llamado "Chico House", con todas sus existencias. En la Corte en apelación.

88 Febrero 19. Demanda ordinaria propuesta por W. Lyon, con poder de Eduard Nathaniel Gordón, contra Florentino Cotes. Archivada por desistimiento.

89 Febrero 19. Demanda ordinaria propuesta por el doctor Francisco Rodríguez C., apoderado de Antonio Anderades, contra Mary Linzer. En suspenso por no haberse prestado fianza de costas.

90 Febrero 19. Stavros Jean lides pide se levante el secuestro del establecimiento llamado "Colon House", con todas sus existencias. En la Corte en apelación.

91 Febrero 22. Demanda ordinaria propuesta por P. Canavaggio contra B. Vankerson. En curso.

92 Febrero 22. Demanda ordinaria propuesta por el doctor J. Cueva García, con poder de A. Jacobs, contra A. pinjón. En curso.

93 Febrero 24. Demanda ordinaria, propuesta por José A. Mendez contra Caralampio Camiles. Llamada y devuelta a la oficina de origen.

94 Febrero 24. El doctor J. Cueva García, apoderado especial de la señora Sarah Thomas, solicita se mande pagar la suma que resulta gada de más en la sucesión yace de John Gregory. En la Corte en apelación.

95 Febrero 26. Demanda ordinaria propuesta por Juvencio Salarría, cesionario de Henrieta Br, contra Hilda Nelson. En curso.

96 Febrero 26. Demanda ejecutiva propuesta por el señor A. Jacobs contra el señor A. Pinjón. En la Corte por haberlo ésta solicitado.

97 Febrero 26. Demanda ordinaria propuesta por el señor A. contra el señor A. Jacobs. Paralizada por falta de papel.

98 Febrero 27. El doctor J. Cueva García apoderado de pide el secuestro de muebles de propiedad de En la Corte en apelación.

99 Marzo 2. Demanda propuesta por J. C. cesionario de V. Cairva York, contra A. a la Corte por traslado.

100 Marzo 3. El arraigo de la Para notificar

101 Mary ller pide se varios bien

el doctor J. Cueva García propiedad de A. Pinjón. En apelación.

Marzo 3 Demanda ordinaria por Pascal Canavaggio en nombre y en representación de los señores J. H. Ankrón, H. M. Brunn & Co., contra Lucas. En curso.

Marzo 3 El doctor J. Cueva con poder de A. Jacobs pide retro de unas propiedades raíz Pinjón. En curso.

Marzo 6 Demanda ordinaria por C. Spencer, contra J. Fallada y devuelta a la origen.

Marzo 8 Demanda ordinaria por James Taitt contra Francisco Rodríguez C. ante Gravina. En curso.

Marzo 9 Walter B. Clark excepciones dilatorias en la intentada contra él, por el G. Alberga con poder de O. Cia. Agregada al neopial.

Marzo 12 J. M. Aarms pide al secuestro de la Botica llamada "Apothecary".

Marzo 12 Lorenza V. de pide el secuestro de las existentes en dos propiedades de Joshua Mezra-curso.

Marzo 17 Juan Ehrman, soriman & Ca., pide se levante de una mercancía llevada a Citta di Torino secuestro J. Cueva García con poder de O. En curso.

Marzo 18 F. A. Lynch pide de W. Young de un ocupa en una casa de su l. En curso.

Marzo 18 J. H. Ankrón sociedad J. H. Ankrón & Co., pide el secuestro y depósito de créditos y pertenencias Fred E. D. Mors. En curso.

Marzo 20 Juicio ejecutivo por Dionisio Garibaldy contra E. M. Dowden. Para no auto ejecutivo.

Marzo 20 El doctor J. Cueva pide que se declare en A. Pinjón. En la Corte en

Marzo 22 Miguel Charris G., lanzamiento de E. Chensan sa de su propiedad y la re todos los muebles, mer que en ella existan. En

Marzo 23 Demanda ejecutiva por I. L. Toledano Chenalloy y Elias Chen-curso.

Marzo 23 Romano Emiliani lanzamiento del señor B. on de una casa de su pro retención de todos los ne en ella existan. En

26 Juicio de sucesión Valentina Valdez. En

Juicio de concurso formado a los bies American Trading

El doctor J. Cueva bre mandamiento p Suing ó José

tor José An on poder de

A. Jacobs demanda por la vía ejecutiva a Elias Chensan. En curso.

121 Marzo 29 Juicio de sucesión yacente de Francisca Aguilar de Meléndez. En curso.

122 Marzo 29 Demanda ordinaria propuesta por J. H. Ankrón, socio de la sociedad J. H. Ankrón & Ca., contra A. M. Vaz. En curso.

123 Abril 2 Juan Ehrman socio de Ehrman & Ca., pide se levante el secuestro de una mercadería, secuestrada por J. Cueva García, con poder de A. Jacobs, como de propiedad de A. Pinjón. En curso.

124 Abril 3 Demanda ordinaria propuesta por J. H. Ankrón socio de la sociedad J. H. Ankrón & Ca., contra Fred. E. de Mars. En curso.

125 Abril 3 La señora Olivia Félix solicita la entrega de unos libros que han sido tenidos por F. A. Lynch como de propiedad de W. G. Young. En curso.

126 Abril 15 Juicio de tercería coadyuvante propuesto por Francisco Rodríguez C., apoderado de Miguel Charris G., en el juicio Ejecutivo que sigue I. L. Toledano, contra E. Chensan y S. Chenalloy. En curso.

127 Abril 15 Juicio de sucesión yacente de Nathaniel Ward. En la Corte en apelación.

128 Abril 16 Demanda de amparo de pobreza, propuesta por Lorenza V. de Mezrachi. En curso.

129 Abril 20 Juicio ordinario propuesto por José Rondón contra O. H. R. Ravens. Fallado y devuelto a la oficina de origen.

130 Abril 20 Juicio de tercería coadyuvante, introducida por Frank Ullrich en el juicio ejecutivo que sigue J. H. Ankrón & Co., contra W. P. Spiller. En curso.

131 Abril 21 F. A. Gómez Pérez, apoderado legal de los señores Isaias Acosta R. y Antonio Acosta, demanda por la vía ejecutiva a los señores Félix León y Antonio Martínez. En curso.

132 Abril 22 Virgilio J. Donado pide que se levante el secuestro del kiosko que se halla situado en una casa del señor R. Emiliani, En la Corte en apelación.

133 Abril 23 Viola B. Ankrón, socio de la sociedad J. H. Ankrón & Co., pide el arraigo de Louis Perriere. Agregado a la demanda principal.

134 Abril 24 Juicio de tercería coadyuvante introducida por I. L. Toledano en el juicio ejecutivo que J. H. Ankrón & Co. sigue contra W. P. Spiller. En curso.

135 Abril 28 Juicio sobre validez ó nulidad del Acuerdo número 2 de 25 de Enero del presente año, expedido por el Concejo Municipal de Chagrés, sobre presupuesto de Rentas y Gastos. En la Corte en consulta de la sentencia.

136 Abril 29 Incidente de desembargo propuesto por G. O. Richardson, procedente del Juzgado Municipal. En curso.

137 Abril 29 Demanda ejecutiva, propuesta por Nathaniel Wickham, contra F. A. Lynch. En curso.

138 Abril 30 Oscar Terán, apoderado especial de C. L. Chester, opone excepción dilatoria en la demanda ordinaria propuesta por Philip C. Fellingner. Abierto a pruebas.

139 Mayo 6 Acción de lanzamiento propuesta por Pascal Canavaggio, contra José Samper. En curso.

140 Mayo 6 Juicio de concurso de acreedores, formado a los bienes Elias Chensan. En curso.

141 Mayo 6 Demanda ejecutiva propuesta por Marco A. Ceballos, contra Joseph Filippi. En curso.

142 Mayo 6 Stavros Jean Pili-des, pide se levante la retención de los muebles y licores que han sido entregados a R. Emiliani como de propiedad de B. Vankeerson. En curso.

143 Mayo 6 Petición de Stavros Jean Pili-des para que se le entregue el establecimiento llamado «Colon Saloon», en virtud de haberse levantado el secuestro de dicho establecimiento. Al despacho del señor Juez.

144 Mayo 6 Viola B. Ankrón, socio representante de la firma social J. H. Ankrón & Co., pide el secuestro de varios bienes muebles de propiedad de Louis Perriere, Agregado al negocio principal.

145 Mayo 8 Maximiliano Jonas, pide que se levante el secuestro de varias mercancías, secuestradas a Sam Cooper por S. Chenalloy. En curso.

146 Mayo 8 José A. Stilson, solicita se le asigne remuneración por sus servicios como Albacea testamentario de la sucesión de William Wind. Fallado y archivado.

147 Mayo 11 Demanda ordinaria propuesta por Viola B. Ankrón, en nombre y representación de la casa J. H. Ankrón & Co., contra Louis Perriere. En curso.

148 Mayo 11 Stavros Jean Pili-des pide se levante el secuestro de los bienes retenidos en poder de R. Emiliani, como de propiedad de Alejandro L. Lucas. En curso.

149 Mayo 11 Demanda ordinaria propuesta por Catherine Glover, contra los herederos de Ellen y Joel Benjamin. En curso.

150 Mayo 14 Romano Emiliani, solicita el lanzamiento de Alejandro L. Lucas de una casa de su propiedad. En curso.

151 Mayo 14 Excepción dilatoria de ilegitimidad de personería, propuesta por Stavros Jean Pili-des, como apoderado de Alejandro L. Lucas en la demanda ordinaria propuesta por Pascal Canavaggio en su propio nombre y como representante de otros. En curso.

152 Mayo 18 Articulación sobre exhibición de unos libros, introducida por Benjamín Henríquez, en la demanda ordinaria contra los señores Huward Swan. En curso.

153 Mayo 18 Ernesto Jaramillo Avilés, apoderado de Miguel Manzano, solicita la exhibición de una carta que dirigieron los señores Francisco Rey C. y Miguel Manzano al señor Antonio M. Rojas en la cual expusieron base para la pintura de la casa construida en el lote número 243. En curso.

154 Mayo 22 Jean Toussaint Santi, Agente General de Seguros «La Garantía Nacional», demanda por la vía ejecutiva a P. Canavaggio. En la Corte Suprema en apelación.

155 Mayo 24 Juicio de concurso de acreedores formado a los bienes de la sociedad Lucas & Vankeerson. En curso.

156 Mayo 25 Demanda ordinaria propuesta por Federico Rodríguez C. contra C. G. Alberga. En curso.

157 Mayo 27 Demanda ordinaria propuesta por Manuel Vergara

N., contra Marco Tulio Vázquez. En curso.

158 Mayo 27 Juicio de sucesión testada de Moril Burat. En curso.

Colón, Junio 1º de 1909

El Oficial Mayor encargado de la Secretaría,

Isaac Fernández J.

Avisos Oficiales

AVISO OFICIAL.

Se previene a los dueños ó administradores de fincas raíces de este Distrito que desde el 1º de Julio próximo hasta el 20 de Agosto del presente año, se recibirá en la Tesorería General de la República, de acuerdo con el Catastro del pasado bienio, el impuesto sobre bienes inmuebles correspondiente al segundo cuatrimestre del presente año, y que después de esa fecha se pasará la lista de los deudores morosos al señor Juez Ejecutor para que proceda a hacer efectivo el cobro con el recargo a que hubiere lugar.

Panamá, Junio 21 de 1909.

El Tesorero General de la República,

FABIO AROSEMENA.

AVISO AL PUBLICO.

En el Despacho de la Secretaría de Fomento no se visará ninguna cuenta que los particulares presenten como crédito contra el Tesoro Público, si dicha cuenta no está debidamente respaldada por una orden directa de ejecución, suscrita por el Secretario del Despacho, ó por quien legalmente deba sustituirlo, en caso de ausencia.

Ningún empleado, con excepción del Jefe de la Oficina, está autorizado para ordenar trabajos ó celebrar contratos que se refieran al servicio de la Secretaría de Fomento ó que deban ejecutarse bajo la suprema dirección de la misma.

Panamá, Julio 16 de 1909.

Por el Secretario de Fomento,

El Subsecretario del Despacho,

RAFAEL NEIRA A.

(15-d.-9)

AVISO OFICIAL.

El Secretario de Fomento, en nombre y representación del Gobierno de la República, instaurará acción criminal ante los Tribunales competentes, contra cualesquiera persona ó personas que sin permiso directo de esta Secretaría ó de otra manera legalmente justificable, refregan en su poder, usen, arrienden, traspanen vendan ó regalen materiales, implementos, maquinarias, herramientas, ó cualesquiera otros útiles ó objetos de propiedad nacional, que estén ó deban estar bajo la custodia, manejo y administración de los empleados de la Secretaría de Fomento.

Panamá, 1º de Junio de 1909.

Por el Secretario de Fomento,

El Subsecretario encargado del Despacho,

RAFAEL NEIRA A.

AVISO.

Por haber resuelto el H. Concejo Municipal en su última sesión suspender indefinidamente el remate de los lotes de terreno números 1 y 3, se participa al público, que la licitación anunciada para el 3 de Septiembre próximo, únicamente se efectuará respecto al lote número 2.

Panamá, Julio 20 de 1909.

El Tesorero Municipal,

Raúl J. Calvo.

(10 vs 9)

Tipografía Moderna—Panama.